



COMUNICADO N° 001-2023

El Comité Nacional encargado de conducir el proceso de incorporación progresiva a la Carrera Especial Pública Penitenciaria, Ley N° 29709, comunica a los servidores interesados en postular al Concurso de Méritos N° 001-2023-INPE-CN31657, que por acuerdo del Comité Nacional de fecha 29 de noviembre de 2023, y ante las solicitudes de Constancias de Trabajo no atendidas al 28 de noviembre de 2023, se acordó precisar las bases respecto a la acreditación de la experiencia laboral en el Instituto Nacional Penitenciario, que éstos también podrán realizarse mediante declaraciones juradas.

Dicha declaración jurada, sólo será admitida para su evaluación, si adjunta la solicitud de la Constancia de Trabajo, recepcionada **hasta las 16:15 horas del día martes 28 de noviembre de 2023,** vía la mesa de partes presencial o virtual del INPE.

Dicho formato de declaración jurada lo podrá descargar en formato Word, en link adjunto al presente comunicado, para su posterior inclusión en el archivo "CV documentado" que forma parte de su expediente de postulación.

EL COMITÉ NACIONAL DE INCORPORACIÓN

Lima, 30 de noviembre de 2023